



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1119
25 de marzo de 2004

- | | |
|----------------|---|
| 1119-01-040325 | Banco Central de Chile – Nombramiento de Gerente de Administración y Contabilidad Interino – Memorándum N° 19 de la Gerencia General. |
| 1119-02-040325 | Licitación Estudio Agropecuario Subsectores Agrícolas, Frutícola y Pecuario – Memorándum N° 7 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo. |
| 1119-03-040325 | Renovación Contrato de Prestación de Servicio con la Universidad de Chile por Encuesta de Ocupación, Desocupación y Percepciones de Ingreso y Gasto en el Gran Santiago – año 2004 – Memorándum N° 8 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo. |



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1119
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 25 de marzo de 2004

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2004, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1119 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Vittorio Corbo Lioi y con la asistencia del Vicepresidente señor José de Gregorio Rebeco y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor Manuel Marfán Lewis.

Asisten también los señores:

Gerente General Subrogante y Gerente de División Gestión y Desarrollo,
don Carlos Pereira Albornoz;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Gerente de División Política Financiera Subrogante
don José Manuel Garrido Bouzo;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Secretario General, señor Jorge Court Larenas.

- I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1117, celebrada el 11 de marzo 2004.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1117, celebrada el 11 de marzo de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

- II. Temas tratados:

- Nombramiento de Gerente de Administración y Contabilidad Interino.
- Licitación Estudio Agropecuario Subsectores Agrícola, Frutícola y Pecuario.
- Renovación Contrato de Prestación de Servicio con la Universidad de Chile por Encuesta de Ocupación, Desocupación y Persepciones de Ingreso y Gasto en el Gran Santiago – año 2004.

4

1119-01-040325 – Banco Central de Chile – Nombramiento de Gerente de Administración y Contabilidad Interino – Memorándum N° 19 de la Gerencia General.

El Gerente General Subrogante, don Carlos Pereira, refiriéndose al Acuerdo N° 1117-01-040311, mediante el cual se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente de Administración y Contabilidad, señor Francisco García Letelier y se acordó aceptarla para hacerla efectiva con fecha 31 de marzo de 2004, somete a consideración del Consejo el nombramiento del señor Juan Carlos Valenzuela Vargas, en calidad de interino, en el cargo de Gerente de Administración y Contabilidad.

En mérito de lo anterior, el Consejo acuerda nombrar, en calidad de interino, en el cargo de Gerente de Administración y Contabilidad, al señor JUAN CARLOS VALENZUELA VARGAS, a contar del 1 de abril de 2004.

Se deja establecido que, mientras ejerza dichas funciones, el señor Valenzuela Vargas percibirá una Asignación de Interinato, en los términos consignados en la letra E, Numeral I, del Título I del Reglamento de Personal.

Asimismo, confírese poder Clase A al señor Juan Carlos Valenzuela Vargas, a contar de la fecha de su nombramiento como interino y en tanto se desempeñe en esta condición, para que lo ejerza de la forma y con las facultades que para dicha clase de apoderados establece el Sistema de Poderes del Banco Central de Chile, el que fue reducido a escritura pública el 9 de febrero de 1999 en la Notaría Pública de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

1119-02-040325 - Licitación Estudio Agropecuario Subsectores Agrícola, Frutícola y Pecuario – Memorándum N° 7 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente General Subrogante, señor Carlos Pereira señala que ante la necesidad de la Gerencia de División Estudios de cumplir con las actividades que se enmarcan en el Programa Año Base 2003, se realizó un proceso de licitación pública, para contratar un servicio denominado "Estudio Agropecuario y de Subsectores Agrícola, Frutícola y Pecuario".

En dicho proceso de licitación adquirieron bases diecinueve empresas, las cuales podían presentar propuestas para la realización de uno, dos o los tres estudios, en forma diferenciada para cada uno de ellos. De esas empresas presentaron ofertas las siguientes:

Estudio Agrícola	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Estudio Frutícola	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile Sociedad Ingenieros Consultores CICA Biotecnología Agropecuaria S.A.
Estudio Pecuario	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile Sociedad Ingenieros Consultores CICA Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Chile

40



Informa también el señor Pereira que efectuado el proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, fueron consideradas técnicamente elegibles las siguientes empresas:

Estudio Agrícola	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Estudio Frutícola	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile
Estudio Pecuario	Fundación Chile Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Chile.

Las ofertas económicas de las empresas consideradas técnicamente elegibles fueron las siguientes para cada estudio:

Estudio Agrícola:

Fundación Chile	U.F. 4.730, equivalentes a \$ 79.562.479
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	U.F. 5.200, equivalentes a \$ 87.468.264
Pontificia Universidad Católica de Chile	U.F. 5.266,7 equivalentes a \$ 88.590.213

De estas tres ofertas la menor correspondió a la presentada por Fundación Chile.

Estudio Frutícola:

Fundación Chile	U.F. 4.650, equivalentes a \$ 78.216.813
Pontificia Universidad Católica de Chile	U.F. 4.935,6, equivalentes a \$ 83.020.839

De estas dos ofertas la menor correspondió a la presentada por Fundación Chile.

Estudio Pecuario:

Pontificia Universidad Católica de Chile	U.F. 3.795,3, equivalentes a \$ 63.840.058
Fundación Chile	U.F. 4.185, equivalentes a \$ 70.395.132
Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Chile	U.F. 5.235, equivalentes a \$ 88.056.993

De estas tres ofertas la menor correspondió a la presentada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

4



Agrega el señor Pereira que el total de los tres estudios a adjudicar ascienden a un total de U.F. 13.175,30, para lo cual en el presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración del Banco para el año 2004 se consideró un monto de U.F. 11.999,49. El déficit presupuestario ascendente a U.F. 1.175,81 se financiará con los fondos presupuestados para la compra de información, para lo cual se efectuará el traspaso de fondos correspondiente.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda adjudicar la licitación del "Estudio Agropecuario, Subsectores Agrícola, Frutícola y Pecuario" a las siguientes instituciones. a) a Fundación Chile los Estudios "Agrícola y Frutícola", en la suma equivalente de U.F. 4.730, y U.F. 4.650, respectivamente, ambos con impuestos incluidos y b) a la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Estudio Pecuario, en la suma equivalente de U.F. 3.795,30, impuestos incluidos.

Se acordó, asimismo, que los respectivos contratos que al efecto suscriba el Banco Central de Chile, deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía del Banco, lo que no será necesario acreditar ante terceros.

1119-03-040325 - Renovación Contrato de Prestación de Servicio con la Universidad de Chile por Encuesta de Ocupación, Desocupación y Percepciones de Ingreso y Gasto en el Gran Santiago – año 2004 – Memorándum N° 8 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente General Subrogante, don Carlos Pereira, hace presente que el pasado 31 de diciembre de 2003 venció el contrato de prestación de servicios "Encuestas de Ocupación, Desocupación y Percepciones de Ingreso y Gasto en el Gran Santiago", en virtud del cual el Banco Central encargó a la Universidad de Chile la realización de estas encuestas durante el año 2003.

Señala que la Gerencia de División Estudios ha planteado la conveniencia de renovar la contratación de servicios de la Universidad de Chile, para la realización de las encuestas de ocupación y desocupación, incluyendo la encuesta de percepciones de ingreso y gasto en el Gran Santiago, para el año 2004, considerando la utilidad de disponer de esta información para la evaluación de la coyuntura.

Indica, asimismo, que la Universidad de Chile, que presta este servicio por intermedio del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ha manifestado su conformidad a efectuar estas encuestas durante el presente año, pero ha planteado la necesidad de actualizar los valores a pagar por el Banco por estas encuestas. Esto, considerando que a partir del año 2000 los valores se han mantenido invariables en pesos, por lo cual se estima necesario reajustar el valor del contrato por estas encuestas, aplicando el mismo valor en U.F. que tenían el año 1999. Los servicios contratados implican realizar tres encuestas de ocupación y desocupación y un conjunto de preguntas sobre percepciones económicas y situación de ingresos y gastos, a levantarse durante los meses de marzo, junio y septiembre. Adicionalmente, se incluye una encuesta especial a los desocupados a efectuarse en el mes de julio. El Banco pagará la cantidad de \$ 14.300.000 (UF 850) por cada encuesta de ocupación y desocupación y \$ 5.890.000 (UF 350) por la encuesta especial a los desocupados, lo que representa un desembolso anual total de \$ 48.790.000, a pagar durante el año 2004.



También hace presente el señor Pereira que en el presupuesto para el año 2004 se contempla un monto de \$ 47.250.000 para financiar el gasto por las referidas encuestas, financiando el déficit ascendente a \$ 1.540.000 con un traspaso presupuestario.

La Consejera señora María Elena Ovalle consulta sobre las razones que explican el déficit presupuestario que se indica, considerando que en la presentación se menciona que se mantienen los precios del año anterior.

El señor Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés interviene señalando que en el año 1999, cuando se decidió terminar una de las cuatro encuestas anuales, se fijó hacia el año 2000 el contrato en pesos, el cual no se reajustó en los siguientes períodos. La Universidad de Chile, agrega, planteó, que la ausencia de reajustes al contrato y la supresión de la referida encuesta, le ocasionaba dificultades de orden económico para cumplir debidamente el servicio. Informa el señor Valdés que para subsanar dicha situación se convino con la referida Universidad reajustar el contrato original en UF, por lo cual el incremento que se produce corresponde a la inflación acumulada desde el año 2000 hasta ahora, lo que evidentemente no estaba considerado al momento de establecer el presupuesto, que se había calculado en pesos constantes.

El señor Pereira, ante una consulta del Presidente señor Corbo, hace presente que los recursos que se traspasan para suplir el déficit corresponden a fondos presupuestados para actividades similares.

En mérito de lo anterior, el Consejo acuerda autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la Universidad de Chile, para que, por intermedio del Departamento de Economía de su Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, realice durante el año 2004 las encuestas de Ocupación y Desocupación y Percepciones de Ingreso-Gasto para el Gran Santiago, por un monto total de \$ 48.790.000.-

Se acordó, asimismo, que el respectivo contrato que al efecto suscriba el Banco Central de Chile, deberá contar con la aprobación previa de la Fiscalía del Banco, lo que no será necesario acreditar ante terceros.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,15 horas.

JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Vicepresidente

VITTORIO CORBO LIOI
Presidente

JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero

MARÍA ELENA OVALLE MOLIA
Consejera

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero